



# Consejo Nacional de Decanos de Ciencias Veterinarias

## ACTA N° 61

### 3<sup>ra</sup> Reunión del año 2017

Lugar: *Facultad de Agronomía y Zootecnia. UNT*

Fecha: *4 y 5 de diciembre de 2017*

#### Lunes 4 de Diciembre

**Presentes:** Humberto Occhi (Decano – UNL); Claudio Barbeito (Decano – UNLP); Rodolfo Catalano (Decano - UNCPBA); Guillermo Bernardes (Vicedecano – UNRC); Adriana Jaime (Vicedecana – UNT); Liliana Cruz (Coordinadora de carrera – UNT); Arsenio Alfieri (Decano – UNR); Miguel Jimeno (Coordinador de carrera – UNVM); José Vera Díaz (Decano – UNLaR) También participaron los Secretarios Académicos: Manuel Trujillo (UNNE); Vanina Cambiaggi (UNLP); Dante Frati (UNR); Director de Carrera Roque Gastaldi (FCV – UNL); Antonio Felipe (UNCPBA), Gonzalo Aleu (UNLaR, Sede Chemical, Pablo Cetica (UBA).

**Reunión:** En la Sede de la Facultad de Agronomía y Zootecnia, Universidad Nacional de Tucumán, a los 4 días del mes de diciembre de 2017, siendo aproximadamente las 15:00 hs, se da comienzo a la 3<sup>ra</sup>. Reunión del año del Consejo Nacional de Decanos de Veterinaria, dando la bienvenida a los asistentes la Ingeniera Adriana Jaime, Vicedecana Anfitriona y el M.V. Humberto Occhi, Presidente de **CONADEV**; Se encuentran presentes Decanos y Secretarios Académicos ya que uno de los temas principales de la reunión es continuar con el análisis y evaluar la necesidad de “modernizar” la normativa nacional que rige los criterios de acreditación de las carreras de Veterinaria y Medicina Veterinaria, esto es plantear la modificación de la Res. Ministerial 1034/05; la cual define los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de las carreras de Veterinaria y Medicina Veterinaria, así como la nómina de actividades reservadas para quienes hayan obtenido los respectivos títulos. A continuación de la bienvenida Humberto Occhi destaca la buena labor que están llevando adelante los Secretarios Académicos que participan de las reuniones, en la ciudad de Córdoba, en el marco del programa de Reconocimiento de Tramos de Formación, denominado también familias de carreras. Rocío Marini, Secretaria Académica de la FCV – UNL presenta una síntesis de lo trabajado y una propuesta en relación a la 1034/05. Plantea la necesidad de modernizar la normativa y revisar los contenidos mínimos solo de grado, eliminando los contenidos de pre y posgrado. Antes de las reuniones de trabajo, realizó una pequeña introducción, a través de una presentación en Power Point (se anexa pág.4), planteando la posibilidad de incorporar a futuro las competencias profesionales que deberán promoverse a lo largo de la carrera. En el área de la salud equivale a lo que denominan “Medicina Basada en la Evidencia” o “Resolución de problemas”. En este contexto de trabajo se asocia el término “competencias” a capacidades, conocimientos, habilidades y experticias que va adquiriendo el futuro profesional durante el proceso de formación y que lo habilitarán para la resolución de problemáticas propias de la Veterinaria/ Medicina Veterinaria. Revisando resoluciones para la acreditación de carreras en el marco de la CONEAU, se mostraron ejemplos de la Res. 1314/07, que establece las dimensiones, componentes y actividades (o sea las competencias profesionales) que son propias de la Medicina, y pueden ser tomados como referencia para redactar las propias de las carreras de Veterinaria y Medicina Veterinaria.





## **Consejo Nacional de Decanos de Ciencias Veterinarias**

Acto seguido se retiran los decanos a otra sala y se procede a dar comienzo con el orden del día planteado para la reunión de CONADEV. Se pone a consideración del cuerpo el acta N°60 y se aprueba por unanimidad. Humberto Occhi agradece nuevamente a la anfitriona y remarca la formalidad del pedido realizado oportunamente a través de una nota, cosa que no es usual ya que en general la elección del lugar de la próxima reunión se realiza al finalizar la reunión anterior mediante acuerdo de las partes y a partir de proponer un lugar, también el presidente realiza un reconocimiento hacia el vicepresidente del Consejo, Guillermo Bernardes, por el permanente acompañamiento en todas las gestiones que se realizan y que conllevan a la realización de viajes de algunos días para participar de audiencias que demandan poco más de una hora. Continuando con el uso de la palabra, Occhi comenta que luego de la reunión de Río Cuarto se consiguió una audiencia con la Secretaria de Políticas Universitarias, Prof. Danya Tavela. En la misma se consultó por la continuidad del programa de financiamiento para Hospitales Escuela (HE), la Secretaria nos planteó que había firmado el otorgamiento de una nueva cuota para el citado programa y no sugirió que realizáramos el pedido formal incorporando también el pedido de continuar con el financiamiento y actualización del programa de estandarización de HE, y además solicitar la creación de un nuevo programa para la adquisición de equipamiento, mantenimiento de HE y campos experimentales. En la misma audiencia se le consultó a la Secretaria sobre la no acreditación de la carrera de Medicina Veterinaria de la UNT y en qué situación legal se encontraba la carrera de Medicina Veterinaria de la UNChAustral. Sobre esto último mostró la Resolución de CONEAU que no daba el permiso provisorio como carrera nueva y en cuanto a la no acreditación de la carrera de Veterinaria de la UNT planteó la imposibilidad de inscripción a los estudiantes para el período 2018 y que en breve visitaría la Universidad por este tema entre otros. En relación al tema de la no acreditación de la carrera de Medicina Veterinaria en Tucumán, la vicedecana Adriana Jaime toma la palabra y explica la situación. Concluye que se tomó la decisión de presentar ante CONEAU una propuesta de carrera nueva (esto en acuerdo con el presidente de CONEAU Lic. Pan) y se está a la espera de la resolución favorable para poder inscribir a los ingresantes 2018. Respecto a este tema se debatió si CONADEV debería hacer un pronunciamiento y se acordó realizar una nota a la Rectora de la UNT mostrando la preocupación del Consejo de Decanos ante la problemática (se anexa pág.13). Seguidamente Occhi comenta las gestiones realizadas ante la SPU y el CIN para lograr incorporar financiamiento a Hospitales Escuela Veterinaria de Medicina Veterinaria en el presupuesto 2018. En este sentido se cursó nota al presidente del CIN quien la bajó a la comisión de presupuesto, dicha nota no logró tratamiento antes de que se cerrara la propuesta de presupuesto de las UUNN que el CIN elevó al Ministerio de Educación. También el presidente informó que a través de Elvio Ríos, vicerrector de la UNNE, se está gestionando una audiencia con el titular del CIN Lic. Rodolfo Tecchi y al respecto se definió ir a plantear un solo tema importante, el cual es la posibilidad de poner en el presupuesto universitario una partida para hospitales veterinarios, con la participación de dos o tres integrantes de CONADEV. También comenta el envío de una nota, al mismo tiempo que AUDEAS, a la SPU mostrando la preocupación de la apertura de las carreras de Medicina Veterinaria e Ingeniería Agronómica en Cañuelas, situada aproximadamente a 70km de la ciudad de La Plata, a través de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) y de la inminente apertura de las mismas carreras en la ciudad de Reconquista (norte santafesino) por parte de la Universidad Católica de Santa Fe; ambas de instituciones de gestión privada. Continuando con el uso de la palabra Occhi comenta el trámite administrativo que él generó en su Facultad respecto a las equivalencias que solicitan aquellos estudiantes que provienen de otras facultades y se incorporan a la carrera en la FCV de la UNL, con el objeto de agilizar el trámite. Se otorga equivalencia directa a todos los estudiantes que provengan de facultades acreditadas por CONEAU. El Estudiante presenta el pedido a Secretaria Académica quien certifica la facultad de origen y su acreditación (anexo pág.14), luego el tema pasa a Consejo Directivo quien lo aprueba, este trámite es propuesto para que todas las facultades adopten este sistema acortando sensiblemente los tiempos de aprobación de equivalencias y por ende se reduce el período de inactividad del estudiante. Luego comenta el trabajo que se está realizando en cuanto al reconocimiento de tramos de familias de carreras que se está terminando de definir, para su firma a principios de 2018 por los rectores de las universidades que acordaron a este sistema. Con respecto a este tema surgieron algunos planteos de situaciones que estarían en una zona de grises y también se planteó el aprovechamiento que pueden realizar en este





## Consejo Nacional de Decanos de Ciencias Veterinarias

contexto las facultades de universidades privadas. Siendo las 19:00 hs se pasa a un cuarto intermedio hasta el día siguiente.

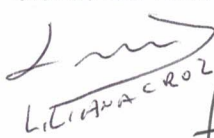
### Martes 5 de Diciembre

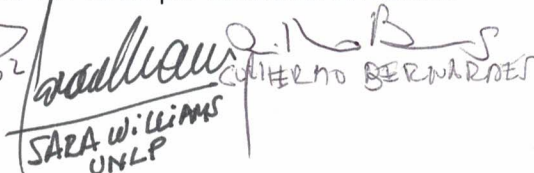
Siendo las 10:30 hs y luego de haber realizado una recorrida por las instalaciones del HE que posee la Unidad Académica, se reanuda la reunión, se lee el informe preliminar que envió la comisión de estandarización de HE a través de su Director Hugo Hernandez donde se describe la reunión realizada en la Facultad de Veterinaria de Chical UNLaRioja y queda solamente la visita al Hospital de la FCV de la UBA. Rodolfo Catalano explica brevemente el plan decenal (en realidad se plantea a 4 años) que se está desarrollando en el HE de su facultad, plantea la definición de hospital abierto y hospital cerrado, la realización de prácticas hospitalarias con estudiantes de 3er. Año en adelante y la definición de tres ejes de trabajo que son RRHH, equipamiento e infraestructura. Occhi plantea la idea de solicitar ante la SPU financiamiento para becar a graduados recientes (residentes) que realicen funciones en el HE u otras áreas como ser Salud Publica o Producción Animal. El Decano Alfieri propone usar como base para la petición ante la SPU el programa que ya está aprobado en su facultad y que otorga becas a graduados de hasta 1 año de recibidos. Se pasa a tratar el tema referente a la creación de un sitio web para compartir información de las actividades que se desarrollan en todas las facultades que integran CONADEV. Luego de un breve debate y teniendo en cuenta que el tema viene siendo tratado desde hace ya algún tiempo, se define que desde la presidencia se avance con la creación de un portal en internet. El financiamiento del mismo lo afrontaran todas las Unidades Académicas que integran el Consejo. Se trata el tema referente al reconocimiento de tramos de formación (RTF) que se está llevando adelante en la ciudad de Córdoba e involucra al Cepres centro y noreste. Occhi, quien participa representando a su facultad realiza una puesta en común de lo actuado hasta ahora. Se trata el tema de representantes de CONADEV ante el convenio INTA-AUDEAS-CONADEV. Dado que los mismos llevan casi cuatro años en la representación, se propone que sigan Guillermo Bernardes, Humberto Occhi y se incorpore a Arsenio Alfieri. Se pasa a tratar el tema de cambio de estatuto, donde Occhi aclara que se cuenta con el quórum suficiente para realizar cambios, pero preferiría que estuviesen los decanos faltantes. Además plantea que de acuerdo a lo acordado en la reunión efectuada en la Facultad de La Pampa, se había propuesto el cambio de representante ante en el Consejo Directivo Nacional de INTA, y que el mismo fuera el decano de la FCV UNCPBA. Se envió nota a tal fin y como contestación se recibió que hasta fecha 22 de junio de 2018 de acuerdo al Decreto PEN N 991 ha sido designado el Médico Veterinario Carlos Alberto Arzone, y en reuniones se había acordado que fuera el presidente del CONADEV, dado la altura del año y la posibilidad que la próxima reunión sea muy cerca de la finalización del período del actual representante y no se llegue a tiempo con la nueva propuesta, se pone a consideración que el representante de CONADEV ante el Consejo Nacional del INTA sea el presidente del Consejo de Decanos. Se acuerda por unanimidad que el próximo representante ante el CD del INTA sea el Decano de la FCV de la UNL. Asimismo, se acuerda que se envíe nota al presidente Ing. Agr. Juan Balbin solicitando la nueva designación. En el punto "Temas varios" del orden del día, el Decano Vera Díaz propone articular con el INET para que desde ese organismo se financie ayuda económica para sus alumnos que quieran continuar con los estudios universitarios en las carreras de Médico Veterinario, Ing. Agrónomo o Zootecnista.

A continuación, se incorporan los Secretarios Académicos y se presenta lo actuado por ellos. Se comentó la propuesta que surgió de la reunión donde los responsables académicos realizaron modificaciones a los anexos de la Res. 1034, consensuando las opiniones de las diferentes unidades académicas. Se unificaron conceptos (campos de formación, áreas temáticas), se incorporaron ejes transversales sugeridos (contenidos que deben ser abordados en todas las etapas de formación) y algunos contenidos curriculares que no estaban considerados. Se propusieron los estándares de acreditación considerados en ARCU-SUR, y se pautó para la próxima reunión, revisar los indicadores establecidos en la misma. Se elaboró un documento borrador con todas las modificaciones consideradas (pág. 4 y subsiguientes), que fue compartido con todos los participantes, y será revisado por todos los equipos de las unidades académicas. Para finalizar, se sugirieron como propuestas a trabajar para el siguiente encuentro (8 y 9 de marzo en la Facultad de Ciencias Veterinarias UBA) las enumeradas a continuación:

- **Porcentaje de carga horaria mínima para cada campo de formación (si quedarán como rangos o como mínimos).**
- **Proponer contenidos mínimos de "Una Salud"**
- **Sugerir algunos indicadores para las Prácticas Hospitalarias y para Extensión.**

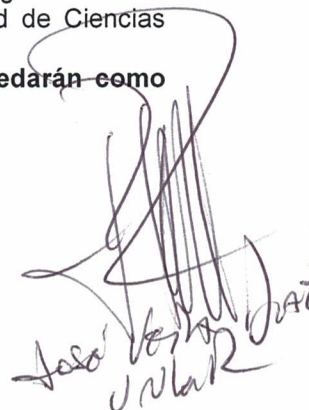
Siendo las 13:30 hs. se da por concluida la reunión.

  
LILIA A. CROZ

  
SARA W. WILLIAMS  
UNLP

  
GUILLERMO BERNARDES



  
JUAN BALBIN  
UNLaR